



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 3063/2009.-

República Argentina

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 830/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 19/21, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 457 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 830/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Alicia PINA, Leg. 28.556, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Análisis Numérico y Teoría de los Errores de las Mediciones – Departamento Agrimensura, a partir del 18 de agosto de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Mgter. Pina deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dna. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 1411

